EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II

SECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Roque, 8, bajo, izq.ª

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID

VIERNES 28 DE DICIEMBRE 1906

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 524

Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Que acaben las intrigas

La política de obscuridades es la peor de todas.

La inseguridad, la desconfianza de un jefe de grupo ó de un presidente del Consejo de ministros en sus propios adeptos, es uno de los mayores males de nuestra política.

Una mayoría sin cohesión, es decir, sin unidad, que no responde á la voluntad de un Gobierno, sino que rehuye el cumplimiento de su deber de un modo ó de otro, con la ausencia, con la abstención, ó con la intriga, conspirando un grupo contra otro grupo, y un capitán de mesnada contra otro, esa no es una mayoría, ni puede ser un verdadero instrumento de gobernar.

Ahora mismo vuelve á suscitarse otra vez la lucha cuerpo á cuerpo entre el señor Canalejas y el Sr. Moret de la que tanto han hablado los amigos de las grandes emociones parlamentarias, de las peleas que no reportan ningún beneficio á la nación, pero que sirven de divertido espectáculo á los amantes de lo trágico.

Otra vez se habla de la ley de Asociaciones, y de la batalla que dará el canalejismo al moretismo, porque el primero piensa que, cerradas las Cortes, tardarán mucho más de veinte días en abrirse, y otra vez se habla de crisis, de intrigas en la sombra, de nebulosidades, de insidias y de traiciones, y de la descomposición del partido liberal. De todo esto y de mucho más se habla y el ambiente está caldeado y la atmósfera política vuelve á ser irrespirable.

Y bien ¿cuándo va á ser recta, clara, despejada y estable nuestra política? ¿cuándo va á ser una política con verdaderas orientaciones hacia el bien público, hacia la solución de los grandes problemas económicos? ¿Cuándo va á salirse de lo pequeño, de lo tribial, de lo vulgar, de lo personal, de lo que no conduce á ninguna parte, para aliviar á la nación de sus males, para reformar los tributos, aliviar las cargas que pesan sobre los contribuyentes, instruir al pueblo, darle trabajo y las relativas comodidades de que viene careciendo en todos las órdenes de la vida?

La política de intrigas y de pequeñeces, es una política mandada recoger hace mucho tiempo, recogida ya de todo el mundo culto.

Los políticos de verdadera altura, acometen grandes reformas, las que se relacionan con la economía social, fuente de todo bienestar, y después, en plena luz, sin añagazas, ni arterías, sostienen con valor, á la faz de la representación nacional su programa, y si no cuajan sus reformas, ó las modifican ó abandonan el poder, dejando el campo á otros hombres cuyas ideas sean de más fácil implantación, y cuenten con fuerzas para llevarlas á la práctica.

Después, en otros países donde la intriga y la obscuridad, y el afán de medio personal no constituyen la base fundamental de la política, los que abandonaron el poder porque sus ideas no eran aceptables, no eran oportunas ó tenían enfrente una poderosa fuerza, se dedican en la oposición á seguir defendiendo su plan de gobierno, sus ideales, sus reformas, sus programas, y no vacilan en descender al mitin, á la plaza pública, al folleto, al periódico, para ir modificando la manera de pensar de las gentes que les eran hostiles, y si no pueden realizar cuando vuelven á encargarse de los públicos destinos todo aquello que pensaban, por lo menos realizan una buena parte, y la evolución se cumple, y el pueblo progresa y el país mejora, crece y se desenvuelve hasta alcanzar un elevado grado de prosperidad material y moral.

Y nosotros ¿cuándo vamos á abandonar el camino de las intrigas y de las pequeñeces, á fin de que la estancia de un partido en el poder no sea completamente estéril?

COINCIDIENDO

El discurso del Capitán general Sr. Primo de Rivera impugnando en el Senado el presupuesto de la Guerra, no es más que la reproducción y ratificación de cuanto hace mucho viene aconsejando el veterano general, sin que su autorizada voz haya llevado al ánimo de ministro alguno el convencimiento de la urgente necesidad de reorganizar el Ejército con arreglo á nuestra capacidad militar y económica, con arreglo á los 18 millones de población con que hoy contamos y con arreglo á un presupuesto de ingresos que apenas pasa de 900 millones de pesetas, y de los que más de la tercera parte se emplea en el pago de los intereses de la deuda.

Y este estado de cosas ha de subsistir; nuestro ejército no podrá pasar de 80.000 hombres si ha de estar dotado de todos los elementos necesarios, y nuestra Marina ha de arrastrar una vida de aniquilamiento que la conducirá á su total ruina, si nuestros gobernantes no piensan seriamente en ver, en estudiar y en llevar á la práctica la manera de desarrollar nuestra riqueza pública facilitándolo todo, simplificándolo todo, imponiendo tributos á quienes no pagan y rebajándolos á tipo menor á cuantos cumplen fiel y religiosamente con el deber de contribuir á las cargas del Estado en la medida correspondiente.

Una fiscalización científica, severa y de alta moralidad, se impone ante todo y sobre todo, que, juntamente con la protección á la industria nacional, fuese comienzo de nuestra reconstitución; pero aquí se da el raro caso, el caso inusitado de que todo vaya marchando como ayer, no se ve el mañana, ni aparecen en el horizonte nacional señales que hayan de hacer concebir esperanzas de que las tormentas que se ciernen sobre nosotros desaparezcan y de que un sol esplendoroso marque é ilumine el camino de nuestra regeneración.

España no puede regenerarse, España no puede reconstituirse, ínterin impere la política mezquina en la vida pública; ínterin no sean separados de la gobernación del Estado y de todo cargo público cuantos no pueden ostentar ejecutoria de una honradez acrisolada, porque, si ésta no existe, todo el talento, toda la labor del que legisla, del que dirige, del que resuelve, han de emplearse en provecho propio, sin que se refleje en el progreso, en el bienestar de los ciudadanos, ni un átomo de resultado.

Aquí ha llegado el convencionalismo funesto, la transigencia en puntos de honor, hasta el extremo de que sólo se rinde culto al dinero sin que nadie se ocupe de investigar la procedencia de él, la manera de haberlo obtenido, acaparado y hasta la de cómo se emplea; que no es lícito, digno, honrado ni patriótico, emplear dinero, quizá mal adquirido, en negocios que sólo sirven para enriquecer á este ó al otro, á esta ó á la otra compañía ó sociedad, con perjuicio del Estado, con perjuicio del bien común.

Por eso el marqués de Estella aludió á nuestro querido colega *La Correspondencia de España* en la que se denuncian los más escandalosos fraudes, fraudes que deben ser cortados con mano firme, como con mano firme hay que entrar en el ramo de Aduanas y en cuanto se relacione con la estirpación del contrabando y de todo cuanto sea y signifique abuso, si aquí ha de venir algún día la reconstrucción de nuestra Hacienda y la consiguiente reorganización y necesaria dotación de todos los servicios públicos.

***

Limitándonos ahora á la reorganización militar, hemos de llamar la atención del señor ministro de la Guerra sobre la necesidad de fijar las plantillas, como dijo muy bien el general marqués de Estella, cosa que, por no haberla querido hacer ministro alguno de la Guerra, ha venido determinando un exceso de personal abrumador, con la rara circunstancia de que falten subalternos, lo cual demuestra de una manera palmaria el estado de desorganización y de desorden que ha venido imperando en el Ejército.

Y hay que decir la verdad, hay que decir que es preciso amortizar de general á capitán en todas las armas y cuerpos, estableciendo la debida proporcionalidad entre ellas y la que debe existir dentro de cada colectividad entre los diferentes empleos de la escala jerárquica, al par que se suprima el descuento y se vaya al aumento de sueldos.

Y esto se impone con fuerza incontrastable, si no queremos llegar á la suspensión de pagos á las clases pasivas, á la carencia absoluta de material de guerra, á la falta absoluta de medios de instrucción, de acuartelamiento y de cuanto es y representa fuerza, poderío militar y marítimo.

Los establecimientos navales y los de industria militar se cerrarán, la masa obrera y la parte directora holgará y la vida pública no podrá menos de resentirse de la falta de armonía entre todos los elementos que constituyen la nacionalidad.

El señor ministro de la Guerra contestó al general Primo de Rivera, manifestando que hará cuanto le sea dable (ya pudo suprimir el descuento); que atenderá al material con preferente atención, si le dejan tiempo para ello pero promesas son de las que jamás hemos visto principios de realidad en las veces que ha sido ministro el marqués de Tenerife, cuando para manifestarse basta tan sólo con unos cuantos días de ministerio, puesto que la labor está hecha como lo demuestran los trabajos del Estado Mayor Central.

Esperemos para juzgar, pero rodéese el general Weyler de lugartenientes de talento, ilustración y cultura, pues que de otro modo y dado que confesó en plena Cámara no tenía tiempo para nada, sólo saldrán en el *Diario oficial* disposiciones pequeñas, de poco vuelo, de ninguna elevación de miras, y de un espíritu estrecho y mezquino reflejo de un pensar no tan alto, resuelto y patriótico como es necesario para salvar esta insostenible y peligrosa situación.

Telmo Guerra.

Don Eleuterio Delgado

A este ilustre hacendista que por la manera de ser instable de nuestra política no le han dado tiempo las circunstancias para poner de manifiesto sus elevadas dotes y sus grandes conocimientos en la ciencia económica, piensan obsequiarle con un banquete los hombres públicos de todos los partidos y de todas las escuelas sin distinción de matices.

Y la razón de este entusiasmo que ha despertado la personalidad del Sr. Delgado es obvia, está clarísima.

Además de los grandes conocimientos y estudios del Sr. Delgado concurren en este ilustre hacendista otras cualidades: la de la bondad, la de la rectitud de conciencia, y la de la honradez, cualidades todas que por desgracia no suelen ser las que más destacan en nuestros hacendistas, y en particular la última.

Así pues, es natural que ya que don Eleuterio Delgado, en quien veía todo el mundo un hombre que por su probidad acrisolada podría moralizar la desmoralizada Hacienda española, mirando hacia el bien de la patria, en vez de mirar como hacen otros hacia el interés propio, no ha podido realizar sus planes por la movilidad de nuestra política le obsequien ahora con un banquete, porque ese acto significa que el Sr. Delgado volverá en plazo no lejano á encargarse de transformar nuestra Hacienda, y porque ese acto significa que se tiene confianza en el hacendista y en el hombre honrado.

En la "Gaceta" de hoy 28.

SEÑOR:

El Gobierno que tengo la honra de presidir, convencido de la urgente necesidad de organizar la defensa del territorio nacional de un modo eficaz é independiente de la marcha política del país, por su naturaleza misma variable.

Persuadido también de que nuestra situación geográfica y nuestros enemigos posibles, impodrían en toda campaña una acción paralela al Ejército y á la Marina militar, cuyos combates habrían de complementarse para un resultado victorioso:

Tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.—Señor.—A los R. P. de V. M.—*El marqués de la Vega de Armijo.*

REAL DECRETO

De acuerdo con lo propuesto por mi Presidente del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una Junta que se llamará de «Organización de la defensa nacional.»

Art. 2.º De ella formarán parte: los capitanes generales del Ejército, el almirante de la Armada, los ministros y exministros de la Guerra y de Marina, el Jefe del Estado Mayor Central y otros generales y almirantes que oportunamente se designarán.

Art. 3.º El plan orgánico que dicha junta elabore no se sujetará á más consideraciones que las necesidades militares. Las económicas no serán tomadas en cuenta, aunque por el momento sólo se realizará de aquél la parte que las últimas permitan.

Art. 4.º Mi gobierno someterá á las Cortes cuanto afecte á las leyes del país en el plan orgánico redactado, y solicitará de aquéllas los medios para su ejecución de un modo evolutivo.

Dado en Madrid á veintiocho de Diciembre de mil novecientos seis.

***

Recordamos á nuestros lectores la festividad del día y les pedimos perdón por haberles robado un par de minutos.

¡Cuánto bendiciría la patria al que le diese la anterior *inocentada!*

EN EL SENADO

Los errores del general Ochando

Al consumir el segundo turno en el Senado en contra del presupuesto de la Guerra el distinguido general Sr. Ochando, cometió dos errores que, por estar bastante generalizados, urge destruir.

El primero refiérese al elogio que hace del siniestro sistema de reconcentración y fusilamientos seguido por el general Weyler en Cuba, sistema copiado por los ingleses en el Transvaal y al que *no debieron la victoria*, como tampoco la alcanzó el general Weyler en Cuba, puesto que, según hemos demostrado, perdió gran parte del territorio que le fué entregado por su antecesor.

Y es extraño que el general Ochando, jefe que fué de Estado Mayor del general Weyler, no haya oído hablar de cierto cablegrama, afortunadamente detenido á tiempo, por el que comunicaba dicho general Weyler al Gobierno, que perseguía á Maceo y creía poderlo batir, cuando precisamente estaba muerto y lo fué en parte sumamente alejado de donde operaba en su persecución el general Weyler.

Suerte grande fué la del general con que se pudiera detener dicho cablegrama, que no llegó á ser conocido sino de pocas personas.

El sistema cruel de las concentraciones aceleró la intervención de los americanos y precipitó la pérdida de Cuba.

***

El segundo error del general Ochando consiste en haber asegurado y lamentádose de la inferioridad de nuestro ejército con relación á todos los de Europa, incluso el de Portugal, expresando que, en cuanto á *higiene*, ocupábamos igual lugar de inferioridad, como lo probaba la mayor mortalidad que registrábamos, afirmación gratuita y completamente errónea, como lo prueba la Revista de la Medicina militar española, del día 25, de la que tomamos la conclusión de la memoria leída por el médico mayor Sr. Larra, tratando de la salud de nuestro soldado y cuya conclusión dice así:

«Los números constituyen el más incontrovertible de los razonamientos, y á ellos me atendré, con la concisión á que obligan la cortesía y la falta de tiempo.

«La media de mortalidad correspondiente á los dos últimos años en que han aparecido estadísticas de las tropas, ha sido para Inglaterra de un 4,06, para España un 4,40, muy análogas ambas (aun cuando en el resumen de 1903 tuvimos un 3,93 y aquélla en sus datos anteriores un 4,71), y para los Estados Unidos de 6,92 (esto es, un 33 por 100 de exceso sobre la española).»

«Como la higiene de ambos países permite que haya en ellos sólo una mortalidad media de un 16 á un 20 por 1.000, resulta que corresponde al Ejército inglés una proporción de 1[4 ó todo lo más de 1[5 de muertos, en relación con los de todo el país, y de 1[3 en los Estados Unidos.»

«España pierde anualmente alrededor del 30 por 1.000 de sus habitantes, y su Ejército sólo el 4; esto es, menos de 1[7 de la población total.

No deja de ser interesante ese estudio comparativo entre la mortalidad civil y la militar.

La estadística del Ejército alcanza al año 1904, la del país entero sólo al 1901; así es que, respectivamente á ambas agrupaciones generales, corresponderán los datos que cito.

Guerra consigna la mortalidad de las guarniciones en que los soldados pasan del millar, y en cuantas se hallan en ese caso pongo á dos columnas las proporciones de fallecidos civiles y militares.

CAPITALES	Población militar. — 1904	Población general. — 1905
Madrid	5,01	32,07
Badajoz	3,29	28,99
Sevilla	3,24	37,44
Málaga	3,50	31,09
Cádiz	3,04	33,27
Granada	8,02	31,33
Córdoba	3,32	37,80
Valencia	4,07	29,40
Barcelona	6,93	27,92
Zaragoza	14,92	33,46
Pamplona	6,97	34,44
Burgos	6,85	38,91
San Sebastián	1,64	24,51
Vitoria	2,60	29,28
Valladolid	4,88	32,02
Coruña	2,90	23,62
Mallorca	5,37	33,22
Santa Cruz de Tenerife	1,74	17,10

Del examen del cuadro que entrego al señor secretario, resulta que, fuera de Zaragoza, Granada, Barcelona—y con menos diferencia alguna otra,—la población militar pierde muchos menos seres que la civil, en comparación á lo que ocurre en Inglaterra, los Estados Unidos y otros países.

He dicho antes que allí desaparecen por enfermedades el 1[4 ó 1[5 de los militares, en relación á los paisanos; pues bien, entre nosotros muere, por ejemplo, en Canarias el 1[10, en San Sebastián, el 1[14; en Vitoria, Cádiz, Sevilla, Córdoba un 1[10; resultando también proporciones ventajosas en la mayoría de las poblaciones, y que mientras en los Estados Unidos de 1.000 soldados mueren cerca de 7, y de 1.000 ciudadanos de la masa general del país de 15 á 20, y en Inglaterra de cada 1.000 voluntarios del Ejército 4 y de cada 1.000 ingleses 16 ó 19, en España de cada millar de reclutas y veteranos poco más de 4; pero si son del resto de las clases sociales agrupadas, 30, 35 y 38.

Esto en líneas generales, pues, como se ve en el cuadro citado, hay poblaciones donde de cada 1.000 soldados existentes en 1.º de Enero vivían en 31 de Diciembre 998 ó 999, y de cada 1.000 habitantes (véase Santa Cruz de Tenerife) 972; ó 998 y 975, respectivamente, como en San Sebrstián; 996 y 962 en Sevilla, 993 y 961 en Burgos, etc., etc.

Quedan bien probadas dos cosas: la primera, que se mueren menos soldados en relación á la población civil en España que en Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Italia y Austria y, por la tanto, que el estado sanitario de nuestras tropas es superior al de casi todos los pueblos civilizados, cosa que honra á la Patria y al Ejército.

Conste pues, que el distinguido general director de Carabineros desconocía esta Revista española de medicina militar, pues de otro modo no se hubiera dejado llevar de dichos vulgares y sin fundamento científico.

CARTA IMPUBLICABLE

¿QUIÉN DEBE CONOCERLA?

Hemos leído la carta dirigida por un general con mando en Cuba al general Weyler, en la que por lo gravísimo de lo que aquel dice y el no haber providenciado, al parecer, éste, resulta *impublicable*.

Creemos que dicha carta será fotografiada con un objeto: el de que sea conocida en el Ejército.

El prestigio del uniforme militar se mantiene y hasta se enaltece con llevar el castigo á los más altos al igual que á los más bajos, si así procediera por faltas que no deben disimularse, ni disfrazarse.

Hay que acabar con los convencionalismos para siempre.

LAS VACANTES DE CAPITÁN GENERAL

Dícese que se proveerán dos vacantes y que el general Weyler propondrá al general Azcárraga para cubrir la primera.

Si el señor ministro de la Guerra, inspirándose en un alto espíritu de justicia, de imparcialidad y de desinterés, propusiera al general Palacio, personalidad tan saliente y de cuyas cualidades militares y servicios el general Weyler debe conservar memoria, pues á sus órdenes operó, y al par propusiera al respetable general Azcárraga ó al marqués de Polavieja, es seguro que la opinión militar le aplaudiría y elogiaría.

El general Azcárraga es una personalidad simpática á todos los partidos y el Ejército le debe gratitud.

Inspírese el general Weyler en el más alto espíritu de justicia y habrá ganado mucho en el concepto que de él se tiene.

HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO

En los salones del Gobierno civil, bajo la presidencia del gobernador, presidente efectivo de la Institución, y con asistencia de las excelentísimas señoras marquesa de Ayerbe, Cuevillas, señoritas Sáiz, La Rigada, Tella, Werle, García Gómez, Santa Cruz y los señores Conde y Luque, Mota, Redondo, Requena, Navas, Frutos y muchos más que sentimos no recordar, celebró ayer sesión la Junta directiva.

La señora marquesa de Ayerbe presentó una moción para que inmediatamente sean llamadas dos huérfanas del que fué Secretario general de esta R. Sociedad Sr. Guerra y otra para que las señoras de la junta reunan por su cuenta los juguetes necesarios para obsequiar en la noche de Reyes á los niños y niñas que tienen bajo su protección. Además de las dos niñas citadas, serán llamados otros dos niños que se concentrarán en los primeros días de Enero próximo. Dióse cuenta de un donativo de 1.000 pesetas que hace el Monta de Piedad y se tomaron otros acuerdos de importancia.

El coronel D. Luis Otero Pimentel

Este veterano autor de muchas y muy interesantes y apreciadas obras, acaba de dar un librito al público, «As campanas de Duxame», opúsculo consagrado á las alumnas de los colegios y escuelas de Galicia.

Las *reflexiones* con que á manera de preámbulo encabeza el trabajo en cuestión, son dignas de ser leídas, por el espíritu caballeresco que las informa.

Siguen unas advertencias que se relacionan con la educación, que merecen tenerse presentes por todos, especialmente por padres y maestros, pues son altamente moralizadoras.

Desciende el coronel Sr. Otero Pimentel de ilustre familia gallega, evoca recuerdos de su juventud muy simpáticos y sentimentales.

«La política militar y civil», libro interesantísimo del que á su tiempo nos ocupamos con el justo elogio que se merece, bastaría para cimentar la fama del veterano coronel, si no la tuviera ya conquistada por otros muchos trabajos, á cual más interesantes é instructivos, sobre asuntos de la profesión militar.

GUARDIA CIVIL

Recompensa que se impone

El copo de la partida carlista que al mando del titulado general Moore ha hecho la fuerza de la Guardia civil al mando del teniente señor Maillo, es un servicio brillantísimo que honra al oficial é individuos que lo practicaron.

Sin alardes de ningún género, sin excederse del justo medio y buscando sólo cumplimentar el servicio que les estaba encomendado, han cazado—valga la frase—la partida completa, compuesta de veinte hombres, incautándose de 27 fusiles, 600 pesetas, 1.700 cartuchos y alguna cantidad de dinamita.

Si la rápida y decisiva acción de la benemérita no hubiese fracasado los planes de esa gente los perjuicios hubiesen sido incalculables. La alarma consiguiente en España entera; tal vez el haber volado algún trozo de línea férrea para aumentar la alarma—pues para algo llevarían la dinamita—el levantamiento de otras partidas alentadas por la impugnidad que esta hubiere pasado; el quebranto de los valores públicos, pues ya se sabe que siempre

M.C.D. 2022

acompañan á estas intentonas las consiguientes jugadas de bolsa; en una palabra, perjuicios generales que no se comprenden hasta que se tocan las consecuencias.

Todo eso lo ha evitado la brillante labor de la fuerza que mandaba el Sr. Moillo, y justo es que tal conducta sea recompensada en proporción á los perjuicios evitados.

El deficiente Reglamento de recompensas vigente, no permitirá seguramente que el premio sea proporcional al hecho, pero hay que buscar procedimiento para que la recompensa sea la mayor posible.

¿Cuál debe ser ésta? No lo sabemos ni nos toca apreciarla. Lo que sí debemos hacer constar es, que recompensar á esa fuerza con una sencilla cruz blanca de las que á diario se vienen prodigando por escribir un folleto ó cualquier nimidad por el estilo, sería deficientísimo, mataría todos los estímulos y demostraría una vez más las pocas consideraciones que merecen los servicios de cuanto con la Guardia civil se refiere.

No queremos tampoco señalar á qué autoridad toca impedir que ese servicio caiga en el olvido. Lo que sí haremos es insistir hasta que el Sr. Moillo y sus guardias sean recompensados cual merecen.

A uno y á otro felicitamos haciendo extensiva esta manifestación á toda la oficialidad y tropa del Tercio barcelonés, pues los hechos de los individuos que componen su Cuerpo honran á todos por igual.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo ocho días de licencia á Ramón Cebrián; quince á Francisco Pérez, Santiago Nistas, Antonio Tifré y Francisco Valdés; treinta á Matías Monferret y José Angeles.

Idem continuación en el Cuerpo á los sargentos Manuel González, José Mulet y guardia Plácido Pajuelo.

Retiros.—Pasan á esta situación: los sargentos Benigno Carnicero Ciria, José Canet Rosano, Frutos Fernández Fernández, Balvino Latorre, Antonio Oliver Brunet y José Silvestre Lázaro; el cabo José Jiménez Marín, y los guardias Miguel González Guidet, Angel Cascón Hernández, Vicente García Baz, Rafael Molina, Clemente Rivero Martínez y José del Río Botana.

CARABINEROS

Retiros.—Se les concede el pase á esta situación á los sargentos Jaime Matanula Carreras y Vicente Pocurull Dejuan.

Asantos varios.—Se concede la salida del Colegio, con destino á las Comandancias que se indican, á los educando Juan López Escobar, Estepona; Miguel Pérez Echevarría y Adolfo Santiago Iturbia, Navarra; Cipriano Albero, Gerona; Antonio Fernández Silvestre y Antonio Palacios, Castellón; Julián Prieto, y Manuel Palacios, Huesca.

Se concede licencia á los primeros tenientes D. Manuel Aranda y D. Jesús Morales y segundo teniente D. Francisco Díaz.

Construcciones de casas de obreros EN MADRID

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado aceptar el ofrecimiento hecho por la Sociedad benéfica española de casas higiénicas para la construcción de seis viviendas obreras en los terrenos que entre la Moncloa y los Cuatro Caminos cedió generosamente á dicha Sociedad la señora doña María de Eizaguirre.

La misma Asociación ha comenzado ya á edificar las 16 casas que en el barrio obrero «Reina Victoria», sito en la carretera de Extremadura, costea la Diputación de la grandeza.

Tanto unas como otras viviendas son del tipo proyectado por los arquitectos Sres. Cabello y Espelius, con presupuesto de 3.855 pesetas cada una, en el cual se armoniza la economía con las condiciones de ornato y salubridad.

Si, como es de creer, llegan á hacerse efectivos los importantes donativos que se esperan de la Caja de Ahorrros y testamentarías del marqués de Linares y doña Manuela de Leamur, serán pronto un hecho la existencia en Madrid de dos barrios modestos, pero modelo, el de Reina Victoria y el del Infante Don Carlos, que se piensa, según nuestras noticias, construir con la base de las seis casas costeadas por el Banco de España.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de Estado.—Cancillería. Luto de Corte por fallecimiento de S. A. el Príncipe Carlos Federico de Baden.

Minisetrio de Gobernación.—Real decreto (reproducido) disponiendo se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Becerrea, provincia de Lugo.

Otro disponiendo se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrtto de Chelva (Valencia).

Ministerio de la Guerra.—Real orden concediendo cruz de segunda clase del Mérito militar al Teniente Coronel de Infantería D. Francisco Machó y Mata.

Otras disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se anuncie á concurso de traslado la Cátedra de Derecho internacional público y privado, vacante en la Universidad de Zaragoza, y la de Química orgánica, vacante en la Universidad Central.

Ministeriode Fomento.—Reales órdenes disponiendo se prescinda de la subasta para la adquisición de material de enseñanza con destino á la Escuela especial de Ingenieros de Minas, y que se lleve á cabo dicho servicio por el sistema de administración.

Otra creando en el término municipal de Redondela (Pontevedra) un Campo de demostración agrícola.

Administración central.—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso administrativo.—Providencia recaída en autos seguidos á instancia de D. Manuel Aleta, vecino de Cartaya, contra Real orden del ministerio de la Guerra denegatoria de una pensión.

Estado.—Asuntos Contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero del súbdito español Pablo Graña Peña.

Guerra.—Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.—Relación de los resguardos nominativos que, por no encontrarse el domicillo de los interesados, se hallan depositados en la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clase pasivas. Requiriendo á D. Joaquín Patiño para que presente en esta oficina un documento necesario en expediente incoado á su instancia sobre abono de haberes.

Instrucción pública.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las provincias de España en el mes de Septiembre último.

Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza la Cátedrá de Derecho internacional público y privado, y la de Química orgánica, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á varias plazas de Profesores de Pedagogía con destino á Escuelas Normales.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Aprobando el proyecto de ampliación de desagüe del pontón para el paso del río Cubillas en la carretera de Bailén á Málaga, y disponiendo que las obras se ejecuten por administración.

Administración provincial.—Diputación provincial de Madrid.—Subasta para contratar el suministro de carne de vaca y carnero con destino al hospital de San Juan de Dios.

Unsversidad de Salamanca.—Nombramiento de Tribunales de oposiciones á plazas vacantes de Escuelas públicas de este distrito.

Universidad de Valencia.—Eliminando del concurso de traslado anunciado en la *Gaceta* de 1.º de Noviembre último la Escuela elemental de niños de Jérica..

Universidad de Valladolid.—Incluyendo en la relación de aspirantes publicada en la *Gaceta* de 28 de Noviembre último á doña María de las Nieves González y doña Dorotea Lecumberri.

EL CASTILLO DE AMPOSTA

Uno de los sucesos más notables de la guerra que sostuvo D. Juan II, contra los catalanes que se le habían sublevado (1460 á 1472), fué sin duda alguna el famoso cerco y dominio del castillo de Amposta en el año 1466. El Avalista de Aragón, Jerónimo Zurita, consigna en su famosa obra, importantes detalles de aquel acontecimiento, en el libro XVIII, capítulos IV y VI, comenzando por la descripción del famoso castillo, al que puso sitio rey, en 2 de Octubre de 1465.

Según el Analista, aquel edificio «era fortaleza muy grande, asentada en una roca que la bate el río Ebro por dos partes, obra de fuerte y señalado artificio del tiempo de su conquista, que se dió á los caballeros de la orden del Hospital, con diversos baluartes y torres, y muy hondas cavas, y cercóse por la parte de la tierra y por el río, con las galeras que el rey mandó armar para el combate, y padecióse increible fatiga durante todo el invierno en el cerco. porque fueron los que estaban en la defensa del castillo, socorridos diversas veces, con barcas y bergantines».

Continúa luego el Analista, en el capítulo VI, desarrollando los sucesos que tuvieron lugar en los alrededores de Tortosa y de Amposta durante aquel año, y después de manifestar que el monarca no quería aventurar las cosas á riesgo de batalla, prefiriendo reducir las ciudades por largo sitio, dice:

«Por esta causa pasó el rey un excesivo trabajo en el cerco del castillo de Amposta, porque de él había de resultar el rendirse la ciudad de Tortosa, que en esta guerra sentía grandes provechos y ganancias, padeciendo todas las otras ciudades muy terribles persecuciones y miserias, y según la fortaleza grande del castillo y la extrañeza de su sitio, y la facilidad con que habían de ser los enemigos socorridos, parecía que sería de ningún efecto el cerco.»

El capitán del rey, D. Juan de Aragón, su hijo legítimo, arzobispo de Zaragoza, devastó la comarca de Tortosa, sus gentes pusieron fuego al castillo de Flix, y redujo á la obediencia real á poblaciones tan importantes como Ascó, Villalba, Batea, Corbera y la Fartarella. «Sin las fatigas ordinarias de la guerra, añade el Analista, se padecían otras muchas de la región y del cielo, así como de la vecindad del río, pues eran combatidos los del real que se tenía sobre el castillo de Amposta, de innumerble muchedumbre de culebras y lobos, llegaron á corromperse las aguas de las fuentes, y era necesario cogerla en medio del río.»

Al llegar al año 1466, el marino Pedro Juan Feorer, que mandaba la armada catalana, después de socorrer á Mahón, trató de auxiliar á Amposta, pasando á apostarse á la Ampolla, con objeto de dirigirse á la desembocadura del Ebro y remontar el río hasta llegar á prestar el socorro de referencia. Su marcha de la isla de Menorca, obligó á los menorquines á rendirse á merced de Frances de Burgués jefe de las tropas reales.

Después de la fuerte escaramuza entre los huestes de Tortosa y los soldados reales en el Coll del Alba, en que el príncipe Fernando derrotó á las citadas huestas, la flota de Pedro Juan Ferrer, se preparó para socorres á Amposta, y en cambinación con los de Tortosa, éstos, de tres naves que tenían ancladas en su orilla, construyeron una muy grande para poner en ella muchas piezas de artillería y mil combatientes, creyendo que así desbaratarían la armada real que sitiaba el castillo por la parte del río. He aquí los detalles que acerca de dichas operaciones consigna el Analista, en el capítulo antes citado:

«Púsose, dice, de la una y de la otra parte de la ribera la artillería más gruesa, que bastaba á defender el paso de la armada de los enemigos, y las cosas se dispusieron en tanto orden, que no se aventuró su armada á pasar al socorro, y el condestable Pierres de Peralta hizo labrar una torre fuerte contra el castillo y otras bastidas, y Pedro de Planella, que era capitán del castillo de Amposta, salía de ordinario á combatir los reparos del real, y en diversas escaramuzas hizo mucho daño en la gente dél, y fueron muertos de su artillería cincuenta caballeros.

Hacía ocho meses que los del castillo estaban cercados, y siendo combatido por todas partes con toda furia, ninguna parte remitían los de dentro de su obstinación, y la gente del ejército iba perdiendo cada día del animo y de las fuerzas, aunque salían á los combates hallándose el rey presente, y esto fué de manera, que era necesario que el rey los animase y persuadiese que se diese el combate como si fueran nuevos soldados, en tanto trabajo y fatiga estaban, siendo la gente más ejercitada en la guerra que hubo en aquellos tiempos.

Derribóse con una bombarda gruesa, la torre principal del castillo, que estaba sobre el río, hasta los traveses y petril, y otro día derrió la torre mayor á la parte de San Juan, y otras bombardas hicieron muy grande estrago. Mandó el rey otro día dar el combate, y el maestre de Montesa tuvo sus estancias desde la torre hasta el río, y el castellán de Amposta tomó el combate contra la puerta principal del, donde estaba la mayor defensa y fuerza de su artillería.

Estuvo el conde Quirra enfrente de una puente por donde atravesaban las cavas, y el capitán Juan de Vilaman tuvo sus galeras en orden para acudir al combate, y don Pedro de Urrea, patriarca y arzobispo de Tarragona, estuvo en la guarda del Real, y el arzobispo de Zaragoza, con las otras compañías de gente de armas llegó en orden de batalla, como si hubiera de dar el combate á una muy poderosa ciudad, porque era lo mismo como si juntamente se diera á Tortosa, así por estar tan cerca que podían ser por ellos socorridos y combatido el real, como por tener toda su esperanza en solo la defensa de aquel castillo.

Pasó el castellán con sus gentes las cavas y con un ímpetu y furia terrible les ganó su artillería, y los otros capitanes ganaron los baluartes y pusieron sus estandartes en ellos y siendo ganadas todas las defensas el capitán Pedro de Planella se recogió á la torre de San Juan con treinta soldados, y rindióse á la merced del rey. Fué este combate en viernes á 21 de Junio, y en el Francés Burgués, capitán de los mallorquines, y su gente hicieron muy gran efecto, y se señalaron de muy diestros y muy valientes soldados, que vinieron á esta empresa después de haber cobrado á Mahon con siete naves muy bien en orden, y dióseles licencia para que se volviesen.

El Castillo de Amposta se entregó por el rey en poder de Pierres de Peralta, y partió luego rey con su campo á ponerse sobre Tortosa».

Tal es la interesante relación de aquel suceso, sin duda el que más esfuerzos debieron practicarse en toda aquella larga lucha, para dominar el famoso castillo de Amposta.

E. M.

CONTRA EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Comisión ejecutiva.

Cumpliendo acuerdos de sesión anterior anoche se reunió nuevamente la Comisión ejecutiva contra el impuesto de Consumos, bajo la presidencia del Sr. Moya.

Dos puntos—manifestó el presidente—debíamos discutir en la sesión de esta noche: uno, el relativo al dictamen de la Comisión parlamentaria, que preside el Sr. Azcárate, dictamen que no se ha repartido porque se está imprimiendo; el otro, referente á la protesta que se acordó formular contra el inexplicable aplazamiento que ha sufrido la discusión del proyecto transformando el impuesto de Consumos.

Acerca del dictamen de la Comisión parlamentaria, conviene que la ejecutiva celebre sesión inmediatamente que se reparta el expresado dictamen á los diputados que deben conocerlo.

Por lo que atañe á la protesta, el Sr. Morote, á quien se ha encargado de la redacción, va á proceder á su lectura.

El Sr. Morote leyó el notable documento, que se publicará el 31 del actual, protestando contra el aplazamiento que ha sufrido la discusión del proyecto.

Se aprobó por aclamación la hermosa obra del elocuente diputado por Madrid, y se le otorgó un caluroso voto de gracias.

Al terminar la sesión repartióse entre los vocales un ejemplar de cada uno de los interesantes volúmenes publicados por la comisión extraparlamentaria y consultiva que preside el ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, estudio notabilísimo, que sirvió de base para la redacción del proyecto de ley transformando los Consumos, llevado á las Cortes por el expresado ministro.

A la sesión de la Comisión ejecutiva asistieron anoche los señores Moya, marqués de Camarines, Niembro, Muniesa, de la Torre (don J. M.), Fernández, Morote, Lafitte, Martín Rey, Trompeta, Muñoz, Jiménez Santodomingo, Masa, Dorado, Campillo, Baeza, Corona, Ayerbe y Romero.

La bomba de Barcelona.

Noticias oficiales.

El gobernador de Barcelona ha telegrafiado ayer al ministro de la Gobernación, manifestándole la creencia de que el autor material de la bomba que estalló en el urinario de la Rambla de las Flores sea un individuo que se arrojó del tren en Badalona, causándose la muerte.

El gobernador añade que hay un detenido, á quien se supone coautor ó cómplice del delito.

El ministro ha dicho que se halla dispuesto á aumentar el premio de 5.000 pesetas que ha ofrecido para el que descubra á los verdaderos autores de las bombas de Barcelona.

Conviene oponer á estas manifestaciones oficiales la opinión, unánime en Barcelona, de que el individuo que se arrojó del tren en Badalona es un loco que nada tiene que ver con el que colocó el petardo en la Rambla.

El supuesto autor

Barcelona 27.

No ha sido identificado el cadáver de un sujeto que se arrojó del rápido cuando iba en marcha cerca de Badalona.

En los bolsillos tenía un pañuelo con las iniciales M. C., un papel en que se leía «Viva la independencia de Cataluña», varios dibujos figurando bombas y otros varios escritos, que hacen sospechar que no estuviera en el completo uso de sus facultades.

En Badalona es completamente desconocido.

Se comenta que se arrojara del rápido, que en Badalona no tiene parada, saliendo poco después de Barcelona otro tren que tiene en Badalona cinco minutos de detención.

Los detenidos.

Hasta ahora no hay prueba alguna que demuestre la culpabilidad de los detenidos José Camón, Pierre Brenne, José Boix, Jaime Oliva y Benito Llop.

Este último ha sido puesto en libertad.

El Juzgado continúa recibiendo declaraciones.

El herido.

Benito Llop, víctima de la explosión, tiene la pierna izquierda completamente destrozada.

El petardo.

Aunque todavía no hay completa unanimidad de opiniones sobre la forma de explosivo, se cree generalmente que estaba formado por un tubo de hierro de 15 centímetros de largo por cuatro de espesor, cargado de pólvora.

De Marruecos.

Informes optimistas.

París 27.

Las noticias de Marruecos siguen siendo optimistas. El Raisuli, al parecer, se ha convencido de su impotencia, y huye ante las tropas imperiales. Sus mujeres, su dinero y todos sus objetos de valor, están ya á buen recaudo, en el campamento de los Beni-Aros, según se dice.

Dos mil imperiales han tomado posiciones cerca de Zinat, punto en que pudiera hacerse fuerte el Raisuli, y otros muchos, con el caid Erradje, han acampado en Marham.

Desde la propiedad de M. Harris—dice el corresponsal del *Times*—hasta el Cabo Espartel, hay, además, una línea vigilante de infantería y caballería.

El ministro de la Guerra—El Guebbas—ha estado entre los angerinos leyéndoles una carta del sultán en que se releva al Raisuli de sus funciones. Los angerinos están contra el Raisuli quejosos de los atropellos de que algunos partidarios de aquél les han hecho víctimas.

Embajada marroqui á Madrid

Málaga 27.

Se espera aquí la llegada de una embajada del sultán que irá á Madrid.

Estados semi-civilizados

Las actuales circunstancias del imperio marroquí ponen á discusión el carácter de esas naciones, de las que todo está dicho cuando de semi-civilizadas se las califica. Son ellas cómo el perro del hortelano al que alude nuestro proverbio; incapacitadas para cumplir su misión en la vida, sirven únicamente para suscitar complicaciones en las demás. Y por estar más próxima á Europa que las otras que en el mismo caso se hallan, es Marruecos la que debemos recordar en primera línea.

Que tienen derecho á existir verdad es, y no se lo negaremos como se hace en algunas cancillerías; pero esa misma proximidad á los Estados civilizados en que su situación geográfico les coloca, impóneles deberes que no cumplen, religiosos, mercantiles, sociales y de toda indole, porque deben ser tolerantes con los que no profesan su culto, sobre todo con el cristianismo, religión de toda Europa y América; no cerrar sus plazas, puestos y mercados al comercio exterior, así de productos, como de ideas y responder á esa vida común que viven hoy todos los civilizados y los próximos á ellos, la fuerza sólo puede y debe emplearse cuando no se puede vivir con ellos ni entre ellos, ni por causa de ellos y entonces creemos justificada la acción común cuando los medios de persuasión resulten baldíos. Mientras pueda hablarse la razón, no se debe ostentar la fuerza.

El fanatismo islamita debe estar muy debilitado; pero los «Mahdíes» y los santones demuéstrannos de cuando en cuando que aun se tremola por muchas regiones el estandarte del Profeta. Hoy los fanáticos no podrían sitiar á Viena; pero sí defenderse con algunas probabilidades de buen resultado en los territorios que les pertenecen. Hoy no pueden ser corsarios porque no tienen marina, pero inhospitalarios sí, cuantas veces quieran. Y como la autoridad del soberano es casi nominal, cuanto se haga con el Gobierno para contener y castigar semejantes desafueros, es inútil. De aquí la justificación del concurso de todos los conferenciantes de Algeciras y de sus poderdantes y representados.

Pero una muestra de energía no es el desembarque de tropas ni el comienzo de una situación, que no puede tener buen término. Marruecos podrá ser ingobernable, pero inconquistable lo es también, como verá á su costa el que lo intente. Si el Soberano pudiera convertir á los usos europeos, Marruecos dejaría de ser lo que es y por este camino marchaba Abel-el-Azís, quizá sin darse cuenta de ello. Si la locomotora y otros inventos de la civilización atravesaran el país, el país sería pronto un arrabal europeo. Si diese las boqueadas, que ha tiempo esperamos, la creencia mulsumana; si, en una palabra, se arbitrasen los medios oportunos para lograr la penetración pacífica, la gran cuestión quedaría resuelta. El Edipo es la mencionada penetración y la situación de Marrecos la esfinge.

Otra cosa es provocar la guerra y no conseguir lo que se quiere. Entre las hordas, cuando menos se piensa, aparece un profeta ó un «Mahdi» ó falso Mesías y millares de bravos luchadores siempre. Y en tanto huelga el comercio, se exacerban los odios, y lo que acaso es peor, se merma considerablemente el prestigio de los europeos.

No á todos es dable ir á Fez ó a Marrakest, como no lo era á «todos ir á Corinto». No hay caminos, el ejército no puede hacer sus jornadas como una caravana y los semicivilizados no lo son respecto al empleo de la artillería. Siempre habrá un «Deus ex machina», ó lo que es lo mismo, una potencia europea que no conforme con las demás, ponga trabas á la acción de éstas, como en la guerra de Africa de 1860, nos las pusieron los ingleses.

¿Han previsto esas contingencias por una parte y esas realidades, por otra, los Gobiernos?

A. BALBIN

EXTRANJERO

En varias poblaciones de Italia se han celebrado mitins en honor de Francia, testimoniando la simpatía que hacia ella sienten los anticlericales italianos.

De Roma se han enviado telegramas felicitando á Clemenceau.

— Una terrible tempestad ha destruído en Jamaica muchas plantaciones y ha ocasionado numerosas muertes.

— Desde que se empezó á aplicar la ley de separación en Francia, en 225 arzobispados y obispados, grandes y pequeños, han sido evacuados los seminarios.

LAS CORTES

EN EL SENADO

La sesión.

A las tres menos veinte minutos ábrese la sesión, presidiendo el Sr. D. Amós Salvador. En el banco azul los ministros de la Guerra y de Estado.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Avilés dirige un ruego al ministro de Estado relacionado con las frecuentes ventas de objetos de arte, que todas ó casi todas las veces se verifican en el extranjero: pide noticias ciertas de este asunto y que se corrija el inmoderado afán de lucro que demuestran muchas corporaciones.

Le contesta el ministro de Estado, y á continuación el conde de Casa Valencia pide que se active la discusión en el Congreso del proyecto de ley restringiendo la exportación de obras artísticas.

Tras breves palabras de ministro de Estado y del Sr. Avilés se pasa al orden del día.

Se aprueban definitivamente varios dictámenes.

El conde de Casa Valencia consume el tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Guerra. Le contesta terminantemente el ministro de la Guerra.

El Sr. Primo de Rivera despierta la hilaridad de la Cámara dando una lección de matemáticas al conde de Casa Valencia y demostrando que todos los datos en que el orador había fundado su discurso eran erróneos.

Se pasa á discutir el articulado desechándose una enmienda del Sr. Aramburu y aprobándose los seis primeros.

Puesto á discusión el voto particular del señor Ibarra es apoyado por éste, contestándole en nombre de la Comisión el Sr. López Pelegrín.

Después de rectificar ambos señores, queda desechado el voto particular.

El Sr. Poggio se ocupa del Ejército territorial de Canarias, dando lugar á una calurosa discusión, en que intervienen el marqués de Estella, el ministro de la Guerra y el Presidente.

Una vez terminado el debate, gracias al presidente, continúa la discusión de los demás artículos, siendo aprobado el presupuesto de Guerra.

Se pone á discusión el presupuesto de Marina, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Luaces.

EN EL CONGRESO

La sesión..

No ha habido dificultades de ninguna clase para celebrar ayer sesión, y ni se ha pedido que se cuente el número ni votación nominal para aprobar el acta.

Entre las preguntas fueron de interés las formuladas por el Sr. Lerroux, quien dirigiéndose al Gobierno dijo si estaba aquél dispuesto á que una vez aprobada la amnistía en el Senado, se concedieran indultos parciales por medio de decretos, á favor de los obreros y periodistas que están sufriendo condena.

El ministro de la Gobernación contestó que el Gobierno está siempre inclinado á la clemencia, pero que nada se podía adelantar sobre este asunto sin estudiar antes los expedientes respectivos.

Otra pregunta interesante fué la del señor Soriano al ministro de Gracia y Justicia, para saber qué había pasado esta mañana en el Frontón Central entre los jueces de instrucción de los distritos del Centro de Chamberí y el juez de guardia.

Según el diputado republicano, el escándalo habido ha sido grande constituyendo el asunto del día, y rogaba al Gobierno se enterara del asunto y resolviera en justicia.

En la orden del día, continuó el debate acerca del impuesto transitorio sobre los trigos.

En Francia.

Para que viva el clero.

París 27.

En vista de que el clero francés pide medios de vida, se dice que el Papa ha publicado una Encíclica excitando la generosidad de los fieles franceses.

Asociación cismática.

París 27.

Dice *L'Echo de París* que en esta capital se está formando una asociación cultual independiente del Papado, en la cual podrán ingresar las mujeres, y cuyo jefe será un arzobispo cismático.

L'Echo cree que la fantástica asociación fracasará ruidosamente

Masones católicos:

París 27.

Los «Caballeros de Colombo», asociación masónica religiosa de Newhaven, han dirigido al Papa un mensaje alentándole en la lucha contra Francia y ofreciéndole su apoyo.

Obispo multado.

París 27.

Monseñor Turinaz, obispo de Nancy, que al ser expulsado de su alojamiento oficial maltrató violentamente de obra al representante del Gobierno, ha comparecido hoy ante el tribunal correccional de su diócesis el cual le ha condenado á pagar una multa de 50 francos.

Al salir el prelado del tribunal, algunos grupos le hicieron objeto de manifestaciones agresivas.

Naufragio de un vapor.

Coruña 27.

Frente al monte de San Pedro, que dista dos millas del faro de Hércules, ha naufragado el vapor de pesca «Gregorio», de la matrícula de Coruña, más conocido bajo la denominación de «Prim», que tuvo hasta hace poco.

De los nueve hombres que le tripulaban se han salvado solamente cinco.

El «Gregorio» se dedicaba á la pesca de altura, en pareja con el vapor «Victorina.»

Salieron ambos al mar á las dos de esta madrugada y á poco se vieron sorprendidos por violentos chubascos y fuerte marejada.

Serían las cuatro de la mañana cuando, hallándose á la altura de las islas Sefarges, los golpes de mar los separaron, perdiéndose de vista mutuamente.

El «Victorina» logró capear el temporal y tomó puerto á las dos de la tarde.

El «Gregorio», en tanto, seguía combatiendo con las olas, que le abrieron grandes vías de agua. Inundáronse sus máquinas y se le apagaron los fuegos.

La tripulación, luchando ya desesperadamente, acudió al velamen y así logró hacer rumbo á la ensenada de San Pedro, pidiendo sin cesar auxilio por medio de señales.

En su socorro acudió el patrón Francisco Suárez tripulando una pequeña embarcación: pero nada pudo hacer. Volvió, pues, á tierra en busca de una lancha más grande y otros marineros, y nuevamente acudió en socorro del «Gregorio».

Acababa Suárez de lanzar un cable al buque náufrago, cuando éste fué arrastrado por un golpe de mar violentísimo que le estrelló contra las rocas. Los tripulantes, al verse en inminente peligro, se arrojaron al mar por las bordas con objeto de salvarse.

Lucharon los infelices desesperadamente contra la furia del oleaje.

Se ahogaron cuatro.

Otro náufrago quedó moribundo sobre las rocas, con graves heridas en la cabeza, y falleció á poco de ser recogido.

El vapor «Gregorio» quedó completamente destrozado.

M.C.D. 2022

BIBLIOGRAFÍA

LE FRANCAIS AU MAROC.—*Methode pour parler le dialecte marocain au mayens de la prononciation figurée, por* RAFAEL ARÉVALO.—*Un volumen: tres pesetas.*

Hace varios meses nos ocupamos en estas mismas columnas, de la aparición de un libro titulado «El español en Marruecos», en el que su autor, D. Rafael Arévalo, haciendo gala de un profundo conocimiento del árabe-marroquí, había escrito un método práctico, con el cual era fácil el estudio de dicho idioma en su pronunciación figurada.

Hoy llega á nuestras manos otro libro del mismo autor, con el título que encabeza estas líneas.

Le Depeche Marocaine, diario tangerino, se ocupa lisonjeramente de esta obra, que revela en su autor amor al estudio é ilustración nada común.

Es Rafael Arévalo un niño casi y ya en el catálogo de sus trabajos aparecen dos obras de reconocida utilidad; esperamos no sea esta obra la última que de tan estimable escritor saboreemos, y en esa seguridad, hoy hacemos algo más que desearle perseverancia en sus estudios, como le aconsejamos á la aparición de su primer libro: hoy le felicitamos sinceramente, y nos felicitamos nosotros, ante las frases de elogio que periódicos extranjeros dedican á un compatriota.

En los momentos actuales en los que oficiales y suboficiales—sargentos—de nuestro Ejército se preparan para marchar á instruir la policía marroquí, este libro, así como el que hace pocos meses se publicó y del que ya hacemos mención, nos parece de gran oportunidad. Viene á ser el consultor, el libro de bolsillo, que nos saque de dudas en cualquier momento. En esta creencia, lo recomendamos á los que marchen á Marruecos.

R. G.

TEMPORAL EN FRANCIA

París 27.

El mal tiempo es general en toda la República.

Una violenta tempestad ha interrumpido las comunicaciones con Inglaterra.

En el Noroeste nieva abundantemente. Los trenes no circulan.

En París la nevada continúa.

Por el mundo.

En Holanda el tabaco tiene gran relación con el matrimonio. Un joven enamorado de una muchacha llama á la puerta de la casa en que ella vive y pide fuego para encender el cigarro. Los padres comprenden enseguida de qué se trata y se ponen en guardia. El pretendiente vuelve al otro día y torna á pedir lo mismo. Si le dan, en vez de lumbre, con la puerta en las narices, es que no debe esperar nada; pero, en cambio, si su ruego es aceptado, se le deja entrar y además se le presenta á la niña.

—

En Rusia existe una costumbre muy singular: la noche de bodas la recién casada descalza una de las botas al marido. Este ha echado antes en una de ellas una moneda de oro ó de plata; y si la esposa acierta á quitar la que contiene el dinero, no solo se queda con éste sino que, en lo sucesivo, el marido habrá de descalzarse solo; pero si no acierta, está la mujer obligada á descalzar diariamente á su consorte.

—

Existe un despacho de correos, único en el mundo. El local se compone de una boya flotante y además tiene la particularidad de que esta administración postal no la sirve ningún empleado.

Este despacho modelo está situado en el estrecho de Magallanes, cerca de las costas de la Patagonia, frente á la Tierra del Fuego.

Esta boya, que flota sobre el mar, está sujeta á la costa por una cadena de hierro. En la parte de costa hay un poste muy alto con el siguiente rótulo, que en grandes caracteres dice:

Correo oficial.

Todos los buques que atraviesan el estrecho retiran las cartas que deben recoger, según su punto de destino, y dejan las cartas de sus pasajeros para que otros barcos las recojan y hagan llegar á sus destinatarios.

Este despacho de correos es conocido por todos los marinos del mundo que frecuentan los mares del Sur.

—

La más poderosa Compañía de navegación del mundo es la Peninsular and Oriental Lhipping Compagny, de Londres.

Sus buques son de 400.000 toneladas en total, y ha costado su construcción 250 millones de francos.

Consume anualmente esta flota 700.000 toneladas de carbón.

Los gastos de marinería y empleados ascienden á 10 millones de francos.

EL ALMANAQUE

La primera forma del almanaque fué el calendario ó tabla de los días, meses, estaciones y fiestas del año, que estuvo en Roma, sin que nos remontemos más alto para hallar el origen de aquél.

Es curiosa la historia que del almanaque hace un periódico francés.

Durante la Edad Media se estilaba en Francia un cartelón manuscrito suspendido, en la Iglesia parroquial, en el candelero monumental del cirio pascual, y cuyo documento podían consultar todos los fieles.

Los que no pertenecían al montón, príncipes de la iglesia, grandes señores y encumbradas damas, poseían un calendario en pergamino, escrito en letras de color y delicadamente iluminado, que guardaban en su libro de devociones.

De estos ejemplares, que son preciosas obras de arte de aquellos tiempos, se conservan algunos en los museos.

El monje Dionisio el pequeño, llamado así por su corta estatura, estableció en Roma en el año 526 la costumbre de calcular el tiempo, á partir del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, y definió la Era cristiana.

Pero el hombre se equivocó y colocó la fecha del nacimiento cuatro años más tarde de la verdadera, pues creyó que Jesucristo había nacido bajo el consulado de Cayo César, y quedó consagrado el error, á pesar de haber quedado de manifiesto. Para rectificarlo hubo que cambiar toda la cronología de la Era cristiana.

Este sistema cronológico empezó á usarse en el año 800 y hay que reconocer que Carlomagno contribuyó extraordinariamente á su vulgarización.

El almanaque apareció con la imprenta.

La palabra es un compuesto del árabe y el hebreo y significa «el cómputo».

El antiguo almanaque, que estaba redactado ordinariamente por los astrólogos ó los médicos, contenía, además de las indicaciones del calendario, las predicciones relativas á los cambios de temperatura y á los acontecimientos políticos, recetas de medicina popular y varias noticias y conocimientos útiles.

El canónigo Laensberg gozó de gran predicamento por su almanaque de Lieja, que en 1638 gozó extraordinariamente de la popularidad.

El siglo XVIII se distinguió por sus almanaques elegantes y bonitos, almanaque del amor, almanaque de las bellas, almanaque de los novios, y así sucesivamente.

Los almanaques han llegado hoy á su mayor degradación.

Todo el mundo se ríe de sus predicciones, todo el mundo los regala, infestan nuestras casas... y ninguno llega á concluir el año.

El almanaque está llamado á desaparecer.

Un libro interesante

Hemos leído con gusto los *Elementos de Física y Nociones de Meteorología* con destino á la enseñanza de estas ciencias en las Escuelas Normales, publicado por D. Rafael Blanco Yuste, Profesor de la Escuela Normal Central de Maestros.

Este volumen, de 273 páginas, es el primero de los tres que han de formar la obra dedicada por el autor para servir de texto á los alumnos que estudien la asignatura de ciencias físicas y naturales en la carrera del Magisterio. Es muy loable el propósito del Sr. Blanco, quien ha realizado un verdadero progreso con la publicación de su libro, pues no cabe comparación entre ésta y algunas otras obras escritas con el indicado fin, no obstante la dificultad de compendiar y resumir ciencias tan vastas como importantes para el porvenir industrial de los pueblos modernos.

Las ciencias experimentales deben ser conocidas á fondo por el Maestro de primera enseñanza, porque constituyen la base más firme de la educación de la niñez; para conseguir más beneficiosos resultados será preciso que cuenten los Profesores de las Normales con buenos gabinetes y laboratorios, único medio de dar á los conocimientos que transmiten el carácter eminentemente práctico y educativo que exige la primera enseñanza.

Lucha, sin duda, el autor con esas deficiencias, y resulta su libro un simple resumen de las obras didácticas de Física más conocidas, pero ha tenido el acierto de dar suficiente extensión á la mecánica (90 páginas), aun cuando hubiera sido preferible, á nuestro entender, que, tanto en este Tratado como en los restantes, se suprimieran algunas cuestiones de menor importancia para el Maestro, desarrollando, en cambio, otras de mayor interés, á fin de que resultaran con la claridad suficiente, evitándose de este modo conceptos erróneos que pueden tener la mayor transcendencia para la educación de la niñez.

Aplaudimos la modestia del distinguido Profesor de la Normal y ex catedrático de varios Institutos, que pide el concurso de todos sus compañeros para que le hagan las observaciones conducentes al mejoramiento de su libro, que, debiendo utilizarse por los Maestros, nos interesa á todos que resulte lo más perfecto posible. Obedeciendo á estas indicaciones del autor, y en comprobación de las deficiencias que antes señalábamos, citaremos algunos puntos que merecen aclararse:

En la Mecánica resulta confusa la definición de cantidad de movimiento, á que llama energía, aunque define bien la fuerza viva.

En la Acústica, página 81, habla hasta de la inflexión del sonido, pero tan vagamente que valiera más no tratar de este asunto ó desarrollarlo en debida forma. En las páginas siguientes, por esa misma concisión á que se ve obligado el autor para compendiar obras más extensas encerrando todo su contenido, se le escapan frases como estas: «el sonido se propaga en razón inversa del cuadrado de las distancias», cuando es la intensidad del sonido la que crece siguiendo esta ley.

La misma confusión resulta en la Optica, página 161, al hablar del aplanetismo de los espejos, pues considera tales á los parabólicos, cuando sólo gozan de esta propiedad en el caso particular de que el cuerpo luminoso se halle en el infinito; y, por hablar de la fórmula de las lentes cóncavas, página 172, y de la distancia focal en las lentes simétricas y no simétricas, comete algunos errores que fácilmente subsanará el señor Blanco, y, de igual modo, le conviene fijarse en la medida del ángulo de inclinación de la brújula, para que sea inteligible.

Mucho celebraremos que los Maestros aprecien los esfuerzos de un Profesor tan distinguido como el Sr. Blanco, á quien deseamos que vea pronto agotada la edición de este volumen, á fin de que no se retrase la publicación de los otros dos que han de completar su obra.

Eduardo Lozano.

CONTRA LA LEY DE ASOCIACIONES

El pretendiente ha remitido al delegado del partido Sr. Barrio y Mier la siguiente carta protesta:

«Venecia 21 de Diciembre de 1906.

Mi querido Barrio Mier: Con grandísima satisfacción he visto que el proyecto de ley llamado de Asociaciones empieza á producir en mi amada patria un movimiento de protesta que indica cuán hondas son las raíces que las tradiciones cristianas conservan aún en la tierra de San Fernando: y veo con gusto que nuestro pueblo, á pesar de la propaganda impía que una Prensa sectaria ha hecho durante tantos años, no ha olvidado lo que España debe á las Ordenes religiosas, y no está dispuesto á sufrir que tan indignamente sean atropellados sus sagrados derechos.

Nuestra Comunión, fiel guardadora de las tradiciones patrias, debe figurar en la vanguardia de todas las manifestaciones de viril protesta que se hagan, pues es su primer deber el de luchar siempre por la causa de Dios, cuyo santísimo nombre figura al frente de nuestro lema inmortal informando todo su credo.

Ante hechos tan escandolosos, pero lógicos en las actuales instituciones; únome de todo corazón á cuantas manifestaciones se hagan para alejar de mi Patria ese nuevo baldón de ignominia conque el liberalismo pretende mancharla, y encárgote, como mi representante en España, lo hagas llegar á conocimiento de los nuestros, que no dudo sabrán cumplir en todos los casos con su deber, y pueden estar bien seguros de que, mientras Dios me conceda la vida, permaneceré inconmovible en el puesto de honor que por su voluntad y derecho tradicional me pertenece.

Dios te guarde, como de corazón lo desea tu afectísimo, Carlos.»

Las próximas elecciones alemanas.

La Prensa extranjera hace cálculos sobre el resultado de las próximas elecciones alemanas.

El Gobierno del Kaiser trata en este momento, por todo género de trabajos, de procurarse una mayoría parlamenteria. ¿Cómo puede obtenerse ésta, contando con que los católicos y los socialistas, unidos ahora contra el poder personal de Guillermo II, han de votar en contra de Bulow y de la política que personifica?

Bulow ha hecho estos días un minucioso examen de la política alemana. De ese examen resulta que bastaría que el centro católico perdiera veinte puestos, ganados por los liberales para que el bloque de los conservadores, liberales y demócratas prevaleciera sobre la alianza eventual de socialistas y católicos.

¿Pero esos veinte puestos podrán ganarlos los liberales? ¿La presión oficial que se ejerce ahora en su favor obtendrá el resultado apetecido?

De cumplirse los deseos de Bulow, el predominio del centro católico habrá sido anulado para mucho tiempo, y la política que tiene como manifestaciones recientes la derogación del apartado segundo de la ley contra los jesuítas, la ley escolar elaborada el año pasado por el ministro von Studt, atribuyendo á la Iglesia una parte importante en la instrucción pública, será sustituida por otra más en armonía con los deseos de la gran masa liberal alemana.

Pocos días ha de tardar en resolverse esta cuestión, que es objeto de grandes preocupaciones europeas.

Del vivir de los humildes.

Para mi amigo M. Jiménez

Canta el gañán y ara:

Ara y canta cuando el cierzo en la sierra le acuchilla las carnes y cuando el sol en la era le seca el magín.

Machaca el forjador y canta:

Alegres canciones acompañan al golpeteo incesante del martillo y á las chispas brilladoras que, efímeras, se pierden en la negrura del fondo de la fragua.

Picarescas sátiras suelta el alarife sobre el andamio, y alegres trovas amenizan la labor del carpintero que en modesto taller el maderamen labra.

Y el gañán no goza de la riqueza que ahora en la tierra esconde.

Ni el artífice usa en beneficio propio las armas que forja.

Ni el albañil ni el carpintero habitarán el palacio que construyen.

Y cantan y trabajan.

Apóstoles del error, pesimistas propagadores de frases hechas y conceptos calcados ¿por qué decís que los humildes son ambiciosos? ¡Ay! ¡ojalá lo fuesen! Ojalá algún día llegue la luz á sus cerebros y se escape la chispa generadora del fuego que, si asola, purifica.

Quiera su voluntad aniquilar la injusticia restableciendo sus derechos, y sean las suyas, no canciones polimorfas, sino himno universal entonado al trabajo, que todos los labios modulen y todos los corazones sientan.

Canta el gañán sobre la parra; canta junto al fuego el forjador; canta en el andamio el alarife; canta en el taller el carpintero. Cantad y trabajad, mas no os olvidéis de lo vuestro.

Laborad.

Angel Macías Rodríguez.

Noticias

Accediendo al llamamiento del Sr. Madrid y y Calahorra, presidente de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, se han recibido en la citada casa donativos de los señores conde de Cerragería, conde de Munter, Manuel Barrera, Lorenzo Gutiérrez, Juan Vega, Juan Astudillo, José Vallés, Pedro Díez González, Matías Barrio y Mier, Enrique Muñoz, doña María Maritorena, doña Paula García viuda de Goicoechea, doña Nicolasa Martínez, D. Felipe González Rojas, D. Antonio González Palencia, don José María Losada y D. José María Verdes Montenegro.

Habiéndose agotado los recursos de que se disponía, quedan suspendidos los repartos á los pobres del distrito.

—

El Crédito Lyonés, envió ayer 200 pesetas al señor gobernador, con destino á la suscripción que ha encabezado D. Martín Rosales, para quitar á los mendigos de la calle.

—

Ha fallecido en esta corte el bizarro coronel de Infantería D. José María de Robles Alaberu, militar de brillante historia. Reciba su distinguida familia nuestro pésame.

—

La reina madre visitó ayer el Asilo de Santa Cristina y paseó después en coche por la población.

Las infantas doña Isabel y doña Paz y la princesa Pilar pasearon por la Castellana y Recoletos.

—

Según comunica la Guardia civil de Meco, encontró ayer en la línea férrea, cerca de la estación de dicho pueblo, el cadáver del obrero Román Mate Sánchez.

Se supone que cayó del tren al tratar de apearse en marcha.

—

Anteayer fué el primer día de luto de la Corte, de los seis que se han de observar por el fallecimiento del príncipe Carlos Federico de Baden.

—Hoy celebrará el Centro Gallego una velada teatral que promete resultar muy brillante.

—Hoy, día de Inocentes, dará el Ateneo una función en obsequio á los hijos de los señores socios.

La entrada será por papeleta, que se facilitará á los señores socios en la secretaría.

—En el Museo Arqueológico Nacional comenzarán el 2 de Enero próximo las oposiciones á plazas del Cuerpo de Archiveros.

—En el Gobierno civil se ha reunido la Junta directiva de la Asociación de Huérfanos del Magisterio, adoptándose, entre otros importantes acuerdos, la admisión de algunos niños en la benéfica Sociedad.

Dióse también cuenta del donativo de 1.000 pesetas que hace el Monte de Piedad.

Béjar 27.—Se ha notificado á los obreros de esta población que se han adherido á la idea de emigrar á América, que el día 24 del próximo mes de Enero se verificará el embarque de los que han de marchar á Nicaragua.

Así se ha hecho saber por el representante de dicha República en España, el cual, según se dice, dispone ya del dinero suficiente para sufragar los gastos todos de la expedición obrera.

—En el vecino pueblo de Fuentes de Béjar se ha cometido un horrible crimen que tiene consternada á aquella localidad.

Un individuo, de no muy recomendables antecedentes, ha dado muerte á una hermana suya.

Hasta ahora no se tienen más detalles.

El juez de instrucción Sr. Margarida ha salido para Fuentes de Béjar.

Calatayud 27.—El temporal que reina es crudísimo.

Después de dos días de frío extraordinario hoy ha caído abundante cantidad de nieve.

Las labores del campo están todas ellas suspendidas.

—

Anteayer, en la sesión del Ayuntamiento de Vitoria, los concejales republicanos protestaron ruidosamente por negarse el alcalde á que apoyasen una moción pidiendo la conformidad del Ayuntamiento con la ley de asociaciones.

— Por haber publicado un folleto separatista ha sido encarcelado en Bilbao un individuo llamado Martín Iribarne.

— En Santa María de la Huerta (Soria) se ha suicidado, ahorcándose, la niña de catorce años Encarnación Jimeno.

—

En Cabezón, pueblo inmediato á Valladolid, ha muerto, aplastado por un enorme bloque mineral, Ciriaco Alcalá, casado y de veintisiete años.

— En Verdemarbán (Zamora) se ha derrumbado la casa en que habitaban Santiago Alfageme y su esposa.

Ambos, que se hallaban durmiendo al ocurrir el suceso, perecieron aplastados por los escombros.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media——El pollo Tejada.—El mismo demonio.—La fragua de Vulcano —La mala sombra.

A las tres y media—Gran función de inocentes.

CÓMICO.—A las siete (sección vermouth).—Venus Kursal y cinematógrafo.—.—Los cocineros.—El guante amarillo.—La guedeja rubia.

NOVEDADES. — A las ocho y media — La amordazada.

OLYMPIA CINEMATOGRAPH (Luchana, 6). El excéntrico imitador cantante Ramón Val-de-Ver, acompañado por su maestro D. Arturo Goncerbian:—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad.

mp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

blanco, sin uno ni otro, y el escribano lo ha de llevar todo: no quiso, y porfiaba que había de hacer y contecer, que le decían su procurador y letrado que tenía justicia: en resolución, anduvo más de quince días el pleito, no se halló culpa contra el preso, probo ser hombre de bien, echáronlo libre la puerta fuera, quedando mi amigo necio arrepentido y gastado; de manera que vendió la capa, y no gozó del sayo, y aun se quedó por ventuaa sin jubon. Déjense de pleitos los que pudieren excusarlos, que son los pleitos de casta de empleitas, vánles añadiendo de uno en uno los espartos, y nunca se acaban si no los dejan de las manos.

Traten dellos los poderosos, y por causas graves, que cada uno dellos tiene y puede, tirará la barra y tendránle respeto, si gasta, tiene y no le falta; empero tú ni yo, que para cobrar cinco reales, gastamos quince y se pierden ciento de tiempo, ganando mil pesadumbres y otros tantos enemigos, y peor si lo trujéremos con quien puede más; porque no es otra cosa pleitear un pobre contra un rico, que luchar con un león ó con un oso á fuerzas.

Verdad es que se sabe de hombres que los han vencido, empero ha sido por maravilla ó milagro; no son buenas burlas las que salen á la cara. ¿No ves y sabes que harán salir sol á

la media noche, y lanzar los demonios en Bercebú? A los pobretes como nosotros, la lechona nos pare gozques, y más en causas criminales donde la calle de la justicia es ancha y larga, puede con mucha facilidad ir el juez por donde quisiere, ya por la una ó por la otra acera, ó echar por medio.

Puede francamente alargar el brazo y dar la mano, y aun de manera, que se les quede lo que le pusiéredes en ella, y el que no quisiere perecer, dóiselo por consejo, que al juez dorarle los libros, y al escribano hacerle la pluma de plata, y echáos á dormir, que no es necesario procurador ni letrado.

Si en Italia fuera como en muchas otras provincias, aun en las bárbaras, donde cuando absuelven ó condenan escribe el juez en la sentencia la causa que le movió á darla y en qué se fundó, fuera menor daño, porque la parte quedara satisfecha, y cuando no, pudiera el superior enmendar el agravio.

Mas conocí un juez á quien habiéndole pagado un mercader muy bien una sentencia, con ánimo de asombrar con ella su parte contraria, para que temeroso acertase un concierto, y diciéndole un su particular amigo que lo supo, que ¿cómo tan contra tan evidente justicia sentenciaba?

Respondió que no importaba, pues había superiores que le desagraviarían, que no que-

manera te llevarán al «retro vade» á la cárcel. ¿Quieres que te diga qué casa es, qué trato hay en ella, qué se padece y cómo se vive? Adelante lo hallarás en su propio lugar; baste para en este, que cuando allá llegues (mejor lo haga Dios) después de haberte por el camino maltratado, y quizá robado lo que tenías en la bolsa ó faltriquera, te pondrán en las manos de un portero, y de tal casa, como si esclavo suyo fueras, te acomodará de la manera que quisiere ó mejor se lo pagares.

Mal ó peor, has de callar la boca, que no estás en tu casa, sino en la suya y «debajo del poder», etc. Porque ni valentías valen allí, ni amenazas les asombran. Registraránte un alcaide y sotaalcaide, mandones y oficiales, á quien has de andar delante, la gorra en la mano buscando invenciones de reverencias que hacerles y de lo malo, eso no lo es tanto, porque verdaderamente alcaides hay que son padres, y tales los hallé siempre para mí sin poderme nunca quejar dellos. Verdad sea que quieren comer de sus oficios, como cada cual del suyo, que aquello no se lo dan gracioso, y harta gracia te hacen si redimes tu necesidad, y te dan lado con que salgas á remediar tu vida, componer tu casa, defender tu pleito: más en fin ez tu alcaide, puede querer ó no querer, tiene mano en tu libertad y prisión. Luego desde allí entras adorando un procura-

derecho hinchere su casa hasta el techo, dejándose ir condenado.

No son burlas, no las hagas, que presto las hallarás veras: testigo te hago de que te lo digo, y no sabes por ventura si son tus días cumplidos, ni si te queda más vida de hasta tenerlos leídos estos que te parecen disparates.

Allá te lo dirán; confía con que acá dejas capellanías y capilla de mi capa, que las misas no aprovechan á los condenados aunque se las diga. San Gregorio; no tiene ya ningun remedio después de la sentencia.

¡Oh, válgame Dios! ¿cuándo podré acabar conmigo no enfadarte, pues aquí no buscas predicables ni doctrina, sino un solo entretenimiento de gusto con que llamar el sueño y pasar el tiempo?

No sé con qué disculpar tan terrible tentación, sino con decirte que soy como los borrachos, que cuanto dinero ganan, todo es para la taberna: no me viene ripio á la mano que no procure aprovecharlo.

Empero si te ha parecido bien lo dicho bien está dicho; y si mal, no lo vuelvas á leer ni pases adelante. Concluyo aquí con decir, que cuando la desdicha sigue á un hombre, ninguna diligencia ni buen consejo le aprovecha; pues de donde «cree traer lana salí trasquilado».

M.C.D. 2022

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Marca registrada.

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español — Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Tos ferina — DESAPARECE en pocos días.

con la

Lactoferina del Doctor M. Caldeiro

MADRID

Una de las enfermedades más comunes en los niños, por la facilidad con que se propaga, es la tos ferina.

Esta aparece como un simple catarro, haciéndose poco notable en su primer período; en el segundo es cuando reviste carácter grave, por los trastornos que puede ocasionar á los niños y su fácil propagación á los demás, llegando á tomar verdadero carácter epidémico; los síntomas de esta enfermedad son característicos en este período; empieza, como hemos dicho, por una simple tos catarral; después los accesos son más fuertes, llegando á ponerse los niños amoratados, echar sangre por la boca y narices, arrojar los alimentos, sudor frío, etc., etc., quedando después de un acceso en un estado de postración en que peligra su vida.

Conocida la enfermedad, nada más fácil que su curación (lo saben las madres), pues está probado que no hay otra medicación más científica, con arreglo á la moderna terapéutica, de éxito siempre seguro, que la LACTOFERINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO, por lo que es recomendada por toda la clase médica.

Con el uso de la LACTOFERINA desaparecen los accesos de tos que tanto molestan y en tanto peligro pone á los niños; su efecto es tan rápido, que á las primeras dosis los accesos son más cortos, más suaves y en menor número, llegando á desaparecer en pocos días.

De venta en todas las farmacias al precio de **5 pesetas**; *y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, que la remite por correo mandando* **5,50**

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «C. López y López» directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombó, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Satrústegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

CAPÍTULO III

Después de haber salido Guzmán de la cárcel, juega y gana, con que trata de irse á Milan secretamente.

Salí de la cárcel como de cárcel, no es necesario encarecerlo más; pues por lo menos es un vivo retrato del infierno. Salí con deseo de mi libertad, y no hice mucho en desearla, que á quien tan injustamente se la quitaron, causa tuvo para tener mayores daños, siéndole muy fácil de negociar al contrario cualquier demasía, pues no le fué dificultoso lo principal. Quizá piensan algunos que Dios duerme: pues aun los que no tuvieron verdadero conocimiento suyo, lo temieron y temen. Preguntándole Hisopo á Chilo, ¿qué hace Dios? ¿en qué se ocupa? Le respondió: en levantar humildes y derribar soberbios.

ría perder lo que le daban de presente. Derreñeguen de un fallo destos á carga cerrada, que más verdaderamente se puede llamar «fallo» de presente indicativo, pues engaña y no juzga. Mi verdadera sentencia es, que fallo ser necio el que si puede no lo evita; y en buena filosofía es menor daño sufrir á uno que á muchos.

Cuando tu contrario te hiciere injuria, solo uno te la hace, y solo á él se la sufres; empero por cualquier camino que trates de vengarla, saltaste de la sarten al fuego, fuiste huyendo de un inconveniente, y diste de cabeza en muchos. ¿Quiéreslo ver? Diréte las estaciones que te ofrecen para andar.

Lo primero podría ser encontrar con alguacil muy gran desvergonzado, que ayer fué tabernero como su padre, si ya no tuvieron bodegón: que si ladrón era el padre, mayor ladrón es el hijo; compró aquella vara para comer, ó la trae de alquiler como mula, y para comer ha de hurtar, y á voz de alguacil soy, traigo la vara del Rey, ni teme al Rey, ni guarda ley; pues contra Rey, contra Dios y ley te hará cien demasías de obras y palabras, poniéndote á pique de poderte acumular una resistencia.

Yo conocí en Granada un alguacil que tenía los dientes postizos, y en cierta refriega se los quitó, haciéndose sangre con sus manos

Yo soy el malo, y pues me dieron pena, debí de tener culpa, que no es de sospechar de un honrado juez que profesa ciencia y santidad, se querrá empachar por amistades ni dádivas ó miedos. Allá se lo hayan juzgados han de ser, no quiero yo juzgarlos ni más molerlos.

Quedé tan escarmentado, tan escaldado y medroso, que de allí adelante, aun del agua fría tuve miedo, ni por el torron ó cárcel ni cuatro calles á la redonda quisiera pasar; no tanto por la prisión que tuve, cuanto por haberme visto en ella tan sin razón ofendido: no vía vara de arriero que no se me antojase justicia.

Desde allí propuse para siempre dejarme antes vencer que comparecer en tela de juicio, á lo menos excusarlo hasta no poder más, y que sea más fuerza que necesidad. La cuenta que hago es el consejo que á otro dí estando yo preso.

Trujeron á la cárcel un hombre por habérsele vendido un sayo, que decían ser hurtado, y el dueño dél era muy amigo. Decía que aunque sabía ser el preso persona sin sospecha, que le había de dar por lo menos al vendedor, porque con aquel sayo le hurtaron otras muchas cosas.

Yo le dije: dejaos de pleitos y toma vuestro sayo, y no gastéis la capa, que os quedaréis en

M.C.D. 2022